



DECRETO ALCALDICIO N° 100
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°048 DE
FECHA 07.01.2025

REQUINOA, 10 ENE 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley 21.634 del 11.12.2023 y Reglamento N° 661 del 03.06.2024 que aprueba la ley. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que en Decreto Alcaldicio N° 048 de fecha 07.01.2025 se aprueba la solicitud de adquisición Trato Directo presentada en oficio N°1792 de fecha 30.12.2024 por Contratación de Servicio de Apoyo Continuidad Operacional y Actualizaciones, Soporte, Mantención y Mejora Continua Sistema de Gestión y Control de RRHH Administración de Personal, Remuneraciones y Licencias Médicas.

Se solicita autorizar DEJAR SIN EFECTO, Decreto Alcaldicio N°048 de fecha 07.01.2025, ya que en dicho decreto no fue mencionada ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y el artículo mencionado para la Modalidad de Contratación también ha sido modificado.

El Decreto Alcaldicio N°3929 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2025.

DECRETO

DEJESE, sin efecto Decreto N° 048 de fecha 07.01.2025, ya que en dicho decreto no fue mencionada ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y el artículo mencionado para la Modalidad de Contratación también ha sido modificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)